
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1811.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN FUNDADOR.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 5' y se pone à las 6 h. 55. Es el 16. de la luna; llena à las 2 h. 28' tard. en Aquario sale à las 7 h. 1' noch. y se pone à las 5 h. 44' mañana del 5.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à la 1 h. 40' madr. || Seg. alta à la 1 h. 59' tard.

Prim. baxa à las 7 h. 50' mañ. || Seg. baxa à las 8 h. 7' noche.

VARIEDADES.

Artículo comunicado.

\ Señor diarista : como las voces suelen tener diversas significaciones, segun los diferentes aspectos baxo que se miran las cosas, sirvase V., si bien le parece, incluir en su periódico las siguientes definiciones de *Buen-Christiano* é *Impio* que à imitación del insigne autor del diccionario, ha formado.
S. S. S. — F. G.

Buen-Christiano : dase este nombre con toda propiedad al egoísta, que todo lo sacrifica à su bien-estar, siendo enemigo declarado de aquel ó aquellos, que intentan cercenar algun tanto de sus bienes superfluos, à fin de invertirlo en provecho del estado. Estas buenas almas de tal manera idéntifican sus

personas con la divinidad, que es atentar contra esta llegarles al pelo de la ropa; y por consiguiente quando hay uno tan osado que llegue à pensarlo siquiera, se inflaman en santo zelo y se arrebatan de un furor sagrado contra aquellos Datan, Coré y Abiron que quisieran ver confundidos en los profundos abismos. A los ojos de estas gentes es muy compatible ser buenos-christianos y tener el alma gangrenada de vicios, estando en la inteligencia (cosa que à los impios parece muy errada) de que toda la religion se cifra únicamente en ciertas exterioridades. Para ellos el gran delito, el imperdonable, es solo amar la *filosofia*, la *reforma*, la *ilustracion*, palabras sinónimas de *impiEDAD*, *ateismo*, *disolucion* &c. El cura Hidalgo y tanto Frayle como figura entre los insurgentes de México, y los Clerigos y Frayles y demas personas que brillan en la flamante *Cundinamarca*, Caracas y Buenos-Ayres: el Padre Santander, predicador en la buena causa y predicador en la mala, serán quizá buenos-christianos; pero los editores del Semanario, Duende y otros *heréticos* papeles es imposible que lo sean, porque cabalmente les coge de medio à medio la siguiente definicion de:

Impios. Llamanse así todos los que creen que las santas ceremonias instituidas por la Iglesia en el católico culto, las penitencias y otras señales de christianos son excelentes y tienen mérito grande para con Dios, si van acompañadas de la práctica de las virtudes que distinguen nuestra verdadera religion de las falsas de otras naciones. Estos Impios, llenos de depravados deseos, claman y piden con vigor las reformas necesarias en todos los ramos del estado, viciados por la general corrupcion de costumbres, segun dicen; y aseguran que, subsistiendo tan infinitos abusos en todo, no se salvará la patria. La mejor señal para conocer à esta perjudicial ralea de Impios, que por desgracia ha cundido muchísimo, no hay que atender à otra cosa, sino à los términos en que hablan ó escriben: luego que se advierta en su boca cosa que hueva à *reformular* ó *innovar*, à *energía* y *sistema nuevo*, aunque

ní de cien leguas se roce con la religion, clámese *Impio* ; *Impio!* á la boguera ; á la boguera ! Si por el contrario se nota que alguno dice : „es menester dexar todas las cosas en su antiguo pie, por qué ; cómo queremos nosotros filosofillos de quatro dias llegar á los zancajos de nuestros abuelos de calzas atacadas ? “ venerésele como buen - christiano y rueguese á Dios que se le nombre regente. Estas gentes llevan la impiedad hasta el extremo de decir que la soberanía reside en el pueblo, de asegurar que los reyes, como Napoleon, no son puestos por la gracia de Dios, que los diezmos no son de derecho divino, que es saludable la libertad de la imprenta, que en el hospital de la Isla ha habido malversacion, que los ministros y regentes no son unos santos, y otras mil cosas. Mientras respiren los *Impios*, mientras se digan estas cosas, vamos caminando á la *revolucion francesa*, á la *irreligion*. &c. : quando sigamos la rancia costumbre, quando nadie chiste ; qué paz octaviana ! ; qué felicidad ! Amen.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 8 de Julio. — Las cartas de Heligoland que llegan hasta el 30, nos dicen que el parlamentario que traxo los despachos al conde Gottorp no se volvió hasta el 25. Inmediatamente que salió, Gustavo Adolfo entró á bordo de otro buque, y fue en su seguimiento. Quando alcanzó al dinamarques, el conde tubo una larga conferencia con el capitán, á quien se asegura suplicó con toda seriedad que le conduzese á Inglaterra ; á lo qual se negó resueltamente este último por ser en contra de sus instrucciones. El conde volvió á Heligoland, en donde se creía generalmente que se trataba de alguna negociacion, que abriría pronto á nuestro comercio los puertos da Ho stein y Jutlandia. Esta persuasión influyó para que subiesen un 15 por ciento los géneros coloniales.

Una carta de Lord Wellington fecha en su cuartel general el 11 de Junio pone el siguiente estado de sus fuerzas: 12y ingleses, 12y portugueses, 6y españoles al mando de Castaños, 5y al de Blake, que son 35y de infantería. De caballería 1800 ingleses, 1000 portugueses y 1200 españoles: total, 4.000. Artillería de a pie y montada &c. unos 1000 mas. Hombres en todo 40.000.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Don Tomás Hill ha quedado único dueño del establecimiento de la Posada inglesa sita en la plazuela de los Pozos de la Nieve, por cesion judicial hecha de sus antiguos compañeros; lo que hace saber al público, para que todos los sujetos que adeuden ó alcancen algunas cantidades correspondientes al expresado establecimiento, acudan al actual poseedor, para transigir las cuentas pendientes que se presenten, desde el 23 de Marzo hasta 29 de Junio de este año.

OTRO. Don Santiago Zapata, Decano del Crimen de la Chancillería de Valladolid ha presentado documentos en esta Audiencia Territorial haciendo constar sus servicios desde el mes de Noviembre de 1808 hasta el día de la fecha, para que se eleven á executoria: si alguna persona tuviese que contradecirle ó que deponer contra su conducta política, lo hará en dicho Tribunal dentro de tercero día. Cadiz 2 de Agosto de 1811.

PERDIDA. Se suplica á la persona que hubiese hallado un pasaporte dado el 31 de Julio á Don José María de los Santos y su hijo Don Juan, los entregue en la secretaría del gobierno.

OTRA. Un zarcillo de oro con perilla de pelo, se perdió el 2 del corriente desde la Iglesia de San Antonio hasta la cuesta de la Murga, la persona que lo haya hallado se servirá entregarlo en dicha calle núm. 118 cuerpo principal donde se darán mas señas y el correspondiente hallazgo.